Honduras, C.A.

SONAGUERA, COLON
EJERCICIO: 2024

# Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)

SAMI

Emisión: 25/01/2024
Hora : 04:27 p.m.
USUARIO: JRODRIGUEZ


Orden de Pago No.: 10157
L.: 16,137.97

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 11044
Fecha de Emision: 25/1/2024
No.Cheque/Nota de Debito:
Paguese a: JOSE RUBEN RODRIGUEZ ROMERO Id/RTN: 0208198900104
La Cantidad en Letras: DIECISEIS MIL CIENTO TREINTA Y SIETE CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS

Descripcion:

PAGO DE SALARIO COMO INGENIERO MUNICIPAL SEGUN CONTRATO POR TRABAJOS DE PERFILACION, SUPERVICION Y EJECCION DE PROYECTOS MUNICIPALES CORREPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL AÑO 2024 SE LE RETUBO EL IMPUESTO PERSONAL Y EL INPUESTO SOBRE LA RENTA

| CODIGO | PROYECTO / OBJETO GASTO | MONTO |
|---|---|---|
| 07 00 000 001 000 12100 15-013-01 | Sueldos Básicos | 16,137.97 |

**RETENCIONES**

| CODIGO | DESCRIPCION | MONTO |
|---|---|---|
| | **Total de retenciones:** | **0.00** |

**RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS**

| CODIGO | DESCRIPCION | MONTO |
|---|---|---|
| | **Monto Total:** | **0.00** |

| RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO | |
|---|---|
| SUBTOTAL | 16,137.97 |
| - RETENCIONES | 0.00 |
| **TOTAL** | **16,137.97** |

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesoreria

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por: José Ruben Rodriguez Romero
Identidad No.: 0208-1989-00104

0s+js/j9Jmf6LRNw1CdbQTQ99HaIJt2a/8yt6x95mw0gv3911lx/s8z4FipcOF5s8xpmurWCtXFI2La+UBDOVN9QepwdlcyJxqSvPa3GVEepAg9Lf0Gu6bEVo8PBYgDZt
BLRF3/fJtxQeHvUkov4N8x0sOLNdD47



Escaneado con CamScanner

# INFORME TRABAJOS MENSUALES.

## U.T.M

En el presente informe se dan a conocer los trabajos realizados en el mes de enero del año 2024 en trabajos de infraestructuras de la Municipalidad de Sonaguera Colon.

01– 05 de enero del año 2024

- se realizó perfil de trabajo en la comunidad de sabanas de utila.
- Se realizó mantenimiento de carretera en la comunidad de Isletas.

08- 12 de enero del año 2024.

- supervisión de manteamiento de calle en la comunidad del San José con volqueta de 14 M3.
- supervisión de manteamiento de calle en la comunidad del Escano con volqueta de 14 M3.
- Levantamiento de perfil de proyecto de construcción pavimento ciclópeo en el Barrio San Martin 56 ML.

14 -19 de enero del año 2024.

- supervisión del crematorio municipal.
- Levantamiento de perfil de paso de agua en la comunidad de Sabanas de utila 4 paso.
- Levantamiento de perfil de calles en la Colonia Wilfredo 78 cuadras donde incluye 4 paso de alcantarillas.

22-31 de enero del año 2024.

- construcción de paso de agua con alcantarilla en el barrio los montillos

Escaneado con CamScanner

# CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES POR TIEMPO DETERMINADO

Nosotros, **DILER ADIX HERNANDEZ OLIVA**, mayor de edad, casado, de este domicilio Sonaguera, Departamento de Colon, con tarjeta de identidad número **0208-1976-00758**; actuando en mi condición de alcalde municipal y representante legal de la municipalidad de Sonaguera, y **JOSE RUBEN RODRIGUEZ ROMERO** mayor de edad, soltero Hondureño, con identidad número **0208-1989-00104** quien en adelante se denominara INGENIERO DE LA UNIDAD TECNICA MUNICIPAL **UTM**, ambos en pleno goce de sus derechos y facultades mentales, libre y espontáneamente manifiestan los comparecientes que han convenido celebrar el presente contrato privado **DE SERVICIOS PROFESIONALES POR TIEMPO DEFINIDO**, que se sujeta a las clausulas y condiciones siguientes:

**CLAUSULA PRIMERA: NATURALEZA DE LOS SERVICIOS**. El ingeniero de la unidad técnica municipal **UTM** se compromete a brindar sus servicios a la Corporación Municipal, comprometiendo su esfuerzo, habilidades y capacidades normales de trabajo. En el desempeño de sus funciones, deberá de cumplir tareas en el lugar que indique el Alcalde municipal **CLAUSULA SEGUNDA: DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS**. El ingeniero de la unidad técnica municipal desempeñará las siguientes funciones 1. Gestionar y supervisar el trabajo técnico administrativo inherente a la planificación, formulación y ejecución del cierre de los proyectos de infraestructura, salud, educación, medio ambiente, turismo y saneamiento básico. 2 Participar en el proceso de formulación de los proyectos. 3 Ejecución de proyectos monitoreo y supervisión del proceso de implementación de los proyectos con el técnico en sistemas y el técnico de infraestructura. 4. Responder por los proyectos y obras bajo su responsabilidad en tiempo y forma, 5. Participar en el proceso de contratación de obras civiles, consultores para pre factibilidad, auto diagnóstico y formulación de proyectos 6. Supervisión externa de contratos de capacitación y asistencia técnica relacionados con los proyectos de infraestructura. Hacer levantamiento de perfil de proyecto 7. Efectuar y coordinación y supervisión de los procesos de capacitación y asistencia técnica; para asegurar que las ejecuciones de los mismos cumplan con los objetivos sociales de sostenibilidad.8. Apoyar a otros departamentos municipales en el asesoramiento y apoyo técnico en la formulación de sus proyectos y otros documentos. Mantener un trato amable y de respeto a las personas que contrate, y sus compañeros de trabajo y jefes inmediatos. **CLAUSULA TERCERA: DURACION DE VIGENCIA DEL CONTRATO**. El Ingeniero de la unidad

Escaneado con CamScanner

derechos y facultades mentales, libre y espontáneamente manifiestan los comparecientes que han convenido celebrar el presente contrato privado **DE SERVICIOS PROFESIONALES POR TIEMPO DEFINIDO**, que se sujeta a las clausulas y condiciones siguientes:

**CLAUSULA PRIMERA: NATURALEZA DE LOS SERVICIOS**. El ingeniero de la unidad técnica municipal **UTM** se compromete a brindar sus servicios a la Corporación Municipal, comprometiendo su esfuerzo, habilidades y capacidades normales de trabajo. En el desempeño de sus funciones, deberá de cumplir tareas en el lugar que indique el Alcalde municipal **CLAUSULA SEGUNDA: DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS**. El ingeniero de la unidad técnica municipal desempeñará las siguientes funciones 1. Gestionar y supervisar el trabajo técnico administrativo inherente a la planificación, formulación y ejecución del cierre de los proyectos de infraestructura, salud, educación, medio ambiente, turismo y saneamiento básico. 2 Participar en el proceso de formulación de los proyectos. 3 Ejecución de proyectos monitoreo y supervisión del proceso de implementación de los proyectos con el técnico en sistemas y el técnico de infraestructura. 4. Responder por los proyectos y obras bajo su responsabilidad en tiempo y forma, 5. Participar en el proceso de contratación de obras civiles, consultores para pre factibilidad, auto diagnóstico y formulación de proyectos 6. Supervisión externa de contratos de capacitación y asistencia técnica relacionados con los proyectos de infraestructura. Hacer levantamiento de perfil de proyecto 7. Efectuar y coordinación y supervisión de los procesos de capacitación y asistencia técnica; para asegurar que las ejecuciones de los mismos cumplan con los objetivos sociales de sostenibilidad.8. Apoyar a otros departamentos municipales en el asesoramiento y apoyo técnico en la formulación de sus proyectos y otros documentos. Mantener un trato amable y de respeto a las personas que contrate, y sus compañeros de trabajo y jefes inmediatos. **CLAUSULA TERCERA: DURACION DE VIGENCIA DEL CONTRATO**. El Ingeniero de la unidad técnica municipal prestara sus servicios profesionales a partir del 1 de noviembre del 2023 hasta el de 31 de enero del 2024. **CLAUSULA CURTA: MONTO DEL CONTRATO**. El ingeniero técnico de la unidad municipal UTM devengara por sus servicios prestados. Un sueldo de Diecinueve Mil Quinientos Lempiras exactos (L 19,500.00) mensuales en concepto de sueldo y

Escaneado con CamScanner